

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, OA NOV 2016

Res. H. Nº

1726/16

Expte. Nº 4.977 /16

VISTO:

La Nota № 2956/16 mediante la cual el Prof. Roberto Martín PEREZ, Docente de esta Facultad, solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente destinada a solventar gastos relacionados con el cursado de la Maestría en Filosofía en la Universidad Nacional de Quilmes; y

CONSIDERANDO:

QUE el profesor solicitante adjunta copia de documentación probatoria de su carácter de alumno regular de la Maestría mencionada, solicitando por ello ayuda económica para atender gastos de matrícula y cuotas inherentes a la carrera indicada;

QUE el pedido realizado por el docente cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE mediante Despacho Nº 135/16 la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar al Prof. PEREZ la suma PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) con imputación al Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su Sesión Ordinaria del día 01-11-2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Roberto Martín PEREZ, DNI № 13.037.649, Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) en concepto de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para cubrir gastos de matrícula y cuotas para realizar la actividad mencionada en el exordio .-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la docente designada en el artículo 1º deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados hasta la suma total asignada, con imputación a las partidas principales y parciales correspondientes de esta Dependencia, y en el orden interno al Fondo de Capacitación Docente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

AVE

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRY RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa